

EL IMPACTO DE LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS SOBRE LOS CUERPOS

THE IMPACT OF TECHNOLOGICAL DEVICES ON BODIES

SEBASTIÁN MASSA SLIMMING¹

Resumen

En el contexto actual, las sociedades están siendo atravesadas fuertemente por los dispositivos tecnológicos, la racionalidad del mercado y la lógica del consumo. Las subjetividades han ido mutando, marcadas por la vinculación o trasvasije entre el mundo *online* y el mundo *offline*. Los cuerpos no sólo están mediados por las tecnologías, sino que las interacciones de los mismos son canalizadas por dichos dispositivos, entendidos como la mediación que se establece en la tríada servicios, intercambio y subjetividad. El presente artículo tiene por objetivo general analizar el impacto de los dispositivos tecnológicos sobre los cuerpos atendiendo a dos factores que, desde el punto de vista sociológico, estarían posiblemente incidiendo en ello: 1) la irrupción de un contexto socio-histórico que releva la importancia de la figura del individuo; 2) el auge de dispositivos tecnológicos que contribuyen tanto a vigilar como a controlar a los cuerpos de los individuos a partir de nuevos mecanismos y fundamentos de poder.

Palabras claves

*Subjetividad – Cuerpos – Individuación –
Dispositivos tecnológicos.*

Abstract

In the current context, in which societies are being heavily influenced by technological devices, the rationality of the market and the logic of consumption, subjectivities have been mutating, being marked by the link or transfer between the online world and offline world, due to the bodies are not only mediated by the technologies, but also the interactions of the same bodies are channeled by said devices, understood as the mediation that is established in the triad services, exchange and subjectivity itself. The objective of this paper is to analyze the impact of technological devices on bodies, based on two factors that, from a sociological point of view, could possibly be affecting, among them, the emergence of a sociohistorical context that highlights the importance of the figure of the individual and the rise of technological devices that contribute both to monitor and control the bodies of individuals based on new mechanisms and fundamentals of power.

Keywords

*Subjectivity – Bodies – Individuation –
Technological devices.*

¹ Cientista Político, Diplomado América Latina, Desarrollo y Cultura: Desafíos de la Globalización por la Universidad de Santiago y Magíster en Ciencias Sociales Mención Sociología de la Modernización por la Universidad de Chile. e-mail: smassas@ug.uchile.cl

Fecha de recepción: 27 de noviembre del 2017

Fecha de aprobación: 04 de mayo del 2018

Introducción

Históricamente, los contextos sociales han modelado las subjetividades en cada época estableciendo y delimitando las maneras de ser sujetos y los modos de estar en el mundo. En el contexto actual, las sociedades están siendo atravesadas fuertemente por los dispositivos tecnológicos, la racionalidad del mercado y la lógica del consumo. Las subjetividades han ido mutando, marcadas por la vinculación o trasvasije entre el mundo *online* y el mundo *offline*. Los cuerpos² no sólo están mediados por las tecnologías, sino que las interacciones de los mismos son canalizadas por dichos dispositivos, entendidas como la mediación que se establece en la tríada servicios, intercambio y subjetividad³.

Esta vinculación entre ambos mundos puede reflejarse en cómo, hoy en día, los grandes espacios vacíos de la vida, los largos viajes en el transporte público, las extensas horas de trabajo o estudio, son llenados o complementados por los servicios de redes sociales virtuales (Amigo, Bravo & Osorio, 2016). Y no sólo eso, sino que la propia vida cotidiana, entendida como la rutinización de las actividades prácticas de la vida social, se ve envuelta en una dinámica incesante de conexiones y desco-

nexiones a la red a través de distintos dispositivos como computadoras, teléfonos móviles, entre otros. En otras palabras, las redes se funden o incorporan en la estructura rutinaria de cada persona.

Entonces, podemos preguntarnos: ¿qué implicancias tiene dicha vinculación?

Desde el punto de vista sociológico, el impacto de esta infraestructura –compuesta principalmente por dispositivos tecnológicos– comienza a cambiar no sólo las formas de comunicar, interactuar y, por tanto, de socializar de las personas, sino que también, modifica las experiencias sociales del tiempo y del espacio, produciendo transformaciones en las prácticas sociales y en las significaciones que los sujetos tienen sobre sus realidades, penetrando así, hasta lo más recóndito de la cultura contemporánea (Van Dijck, 2016). Esto no implica necesariamente un giro radical en las formas vigentes de socialización, sino que da cuenta de una complejización de los espacios sociales, donde las fronteras tanto del mundo *online* como del mundo *offline* o presencial se desdibujan. Del mismo modo, supone entender el impacto de las redes a partir del fenómeno de la individuación, puesto que los dispositivos exhortan a una singularización del individuo que es responsable de sí frente a los demás y a las acciones o cursos de acción que éste toma.

El presente trabajo sigue, como referencia central, la tesis de postgrado desarrollada en el marco del programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización, la cual tiene por objetivo general analizar el impacto de los dispositivos tecnológicos sobre los cuerpos atendiendo a dos factores que, desde el punto de vista sociológico, estarían posiblemente incidiendo en ello: 1) la irrupción de un contexto socio-histórico que releva la importancia de la figura del individuo; y 2), el auge de dispositivos tecnológicos que contribuyen tanto a vigilar como a controlar a los cuerpos de los individuos a partir de nuevos mecanismos y fundamentos de poder. Para la consecución de dicho objetivo, el artículo será estructurado a partir de tres acápites. El primero de ellos, denominado “*El auge de la individuación*”, dará cuenta de la evolución

2 El empleo de la palabra “cuerpo” en el presente artículo no alude estrictamente a una unidad biológica. Más bien, se concibe al cuerpo como una construcción sociocultural, un campo cosificado por la racionalización moderna, pues este se configura en objeto de poder y de saber a través de diferentes tecnologías y dispositivos imbricados en las diversas capas del tejido social (Martínez, 2005).

3 Los dispositivos son aquellos que tienen la capacidad de capturar, orientar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos (Agamben, 2011, p. 257). En ese sentido, los dispositivos implican procesos de subjetivación sin el cual no podría funcionar como dispositivo. Desde el punto de vista de Fanlo (2011, p. 6), los dispositivos inscriben reglas y procedimientos, esquemas corporales, éticos y lógicos de orden general que orientan prácticas singulares: conducen conductas dentro de un campo limitado pero inconmensurable de posibilidades. En suma, un dispositivo es un aparato de subjetivación que dispone, o bien, que produce la disposición de prácticas, teniendo como objetivo conseguir efectos que cancele, neutralice o normalice.

del concepto de subjetividad e identidad a partir de los cambios que han acaecido en el seno de las sociedades contemporáneas afirmando que, en el contexto actual, la importancia del “individuo y el cuerpo” cobra un protagonismo impensado, precisamente a la luz del apogeo de los nuevos dispositivos tecnológicos. El segundo capítulo, denominado “*Dispositivos y nuevas lógicas de control*”, estudiará la relación existente entre los dispositivos y las políticas de la subjetividad, revelando las nuevas formas de control social que operan sobre los cuerpos y las variaciones en cuanto a las técnicas del poder tecnológico. Por último, el tercer capítulo titulado “*Cuerpos, exhibicionismo y servicios de redes sociales virtuales*”, ejemplificará el impacto tecnológico propiamente tal, a través del espacio que ocupan los servicios de redes sociales virtuales como aquel lugar en el que se visibilizan los cuerpos y en donde los sujetos devienen en objetos de consumo.

El auge de la individuación

Si bien, las sociedades no pueden ser concebidas en términos de algún adjetivo en particular –como si fuesen estructuralmente fijas e inmutables– algunos autores, como Zygmunt Bauman (2007), piensan que las características de la sociedad contemporánea estarían determinadas, entre otras razones, por la crisis de la modernidad sólida y el auge de la individuación.

Desde larga data, la sociología ha abordado teóricamente la pregunta por el sentido, el por qué, o con quiénes se identifican los sujetos en distintos contextos socio-históricos. De este modo, la identidad, entendida como un constructo personal que está inserto dentro de un proceso de producción social histórica (Castells, 2005; Arfuch, 2014; Ursúa, 2008; Hernández, 2012; Turkle 1995) que depende de los vínculos e interacciones simbólicas que se establezcan con otros para dotar a la experiencia vital y la autorepresentación de sentido e identificación (Castaño, 2012), varía de una época a otra.

Durante los siglos XIX y XX, la identidad y los procesos de subjetivación estuvieron determinados

por el papel que jugaba la división del trabajo y la certidumbre que otorgaba el surgimiento de los Estados Nación en términos de seguridad y bienestar. Asimismo, identidad y trabajo se encontraban frecuentemente asociados al conferir este último, un principio rector y normativo de la vida en sociedad. De este modo, a partir del trabajo, los actores sociales se articulaban en torno a una identidad con fronteras claras y definibles, y cuyas formas de socialización se orientaban bajo el mismo eje.

En este sentido, el auge del Estado Nación y el rol protagónico del trabajo, otorgaban estabilidad y consistencia a la vida de los sujetos dada la certidumbre que brindaba su persistencia en el tiempo. En este contexto, los valores y las categorías sociales son concebidos en términos de Estado Nacional, clase, religión, familia tradicional, etnia, entre otros, configurando un orden social basado en principios netamente adscriptivos, constituyéndose estos últimos en sus principales coordenadas. En otras palabras, los individuos estaban destinados a “ser alguien” o a pertenecer a algún grupo social determinado, a partir de las identificaciones que entregaban dichas instituciones.

Sin embargo, la modernidad sólida, como ha denominado Bauman (2003) a este período, sufre una crisis donde las relaciones sociales, el trabajo y el Estado Nación ya no fueron capaces de proveer seguridad ontológica. Esto significó que el sentido de pertenencia que tenían los sujetos respecto de las categorías antes mencionadas, sufriera una mutación y se desmoronaran abruptamente. Así, lo que antes era pensado como sólido, estable, duradero y persistente, comienza a transitar hacia una ética caracterizada por la individualidad, la racionalidad instrumental y el sentimiento de auto-realización personal. En este sentido, los mundos sociales que anteriormente se caracterizaban por la estabilidad y la consistencia en los diferentes aspectos de la vida, cambiarán a configuraciones sociales donde la capacidad de adaptación y cambio de los sujetos serán determinantes (Turkle, 1997).

En esa perspectiva, Ulrich Beck (1998) propone el concepto de “modernización reflexiva”, para hacer alusión a los efectos no esperados o a las conse-

cuencias no previstas de la modernización que se ha conocido en la teoría sociológica (asociada frecuentemente a la parte benigna y positiva, omitiendo la parte que no lo es). Es decir, a la síntesis involuntaria de revolución (efectos no esperados o concomitantes que trae consigo la modernización) e innovación (necesidad de adaptarse constantemente a pesar de su imposibilidad). Ciertamente la teorización o diagnóstico “epocal” de Ulrich Beck permite entender de alguna u otra manera que la modernidad actúa por una dinámica propia, teniendo la fuerza de suprimirse y modificarse a sí misma. En definitiva, hay una modernización que no piensa en sus efectos colaterales o conexos, que no es capaz de prever los escenarios negativos que afectan la vida moderna.

¿Qué significó en términos concretos este concepto, más allá de la incapacidad de prever los cambios acelerados y los efectos concomitantes? Desde la sociedad industrial poco a poco comienzan a agotarse los fundamentos y premisas que sostenían a la modernidad sólida. Es decir, todo lo fijo y estable se evapora, porque la estructura de las organizaciones e instituciones de dicha sociedad pierden independencia, seguridad y se derrumba la estructura de roles (Berman, 1988), generalizándose así, la exhortación a ser un individuo (Castel, 2010). Incluso, la modernización reflexiva desplaza la racionalidad teleológica aprehendida en el contexto de la era industrial, donde claramente existía una ética de los fines, con metas claras y horizontes efectivamente delineables (Beck, 1998). O, dicho en otras palabras, la subjetividad pierde sus anclajes o referentes sociales que de alguna manera predeterminaban el transcurso de las vidas, constituyéndose en un problema del “sujeto contemporáneo”, puesto que estos mismos referentes, a partir de los cuales podía interpretar y dar sentido a su propia realidad, se desdibujan. Sin embargo, en medio de esta pérdida los sujetos buscan encontrar su identidad y establecer vínculos sociales que creen poder llenar, aunque sea en parte, el vacío de sentido producido por nuevas categorías identitarias, las cuales son más fugaces, fragmentarias e inestables.

En este sentido, hoy no es posible distinguir una

articulación de los sujetos en torno a una identidad en particular, puesto que las formas de socialización están cambiando a partir de nuevos criterios que ya no pertenecen, según Sherry Turkle (1997), a las clásicas ideas modernistas de lo lineal, lo lógico, lo calculador, las reglas y el control, sino que responden a procesos de individuación. Esto significa, que las personas se vuelcan sobre sí mismas para construir una identidad de manera reflexiva de cara a una multiplicidad de opciones y categorías sociales. Es decir, la pregunta por el sentido de pertenencia, por qué, o con quién me identifico, adquiere características singulares dada la importancia otorgada en el contexto actual al “individuo y al cuerpo” y, por tanto, al valerse por sí mismo. De este modo, diversas teorías sociológicas han señalado que la potencialidad que poseen las redes sociales virtuales se debe, en parte, al auge de los procesos de individuación, ya que en dichos espacios sólo importa “el individuo”, nuevo tótem de la sociedad contemporánea.

Así, el contexto social asume un carácter extensivo (puesto que hay diferentes formas de interconexión global) e intensivo (se ha afectado la cotidianidad misma de las personas), donde el Yo actúa sin coherencia, creando derivados en todas las direcciones, lo que a su vez, refuta las teorías del Yo unitario presente en las tradiciones clásicas del psicoanálisis (Turkle, 1997), dado que los sujetos han aprendido a hablar y a relacionarse en un “ambiente asociado a flujos, circulaciones, movilidades, etc., que no se someten a una actitud modernista, que exigía, para ser normales, actitud de coherencia y concordancia entre el pensar y el hacer”. Dicho en otras palabras, sujetos y cuerpos que se desplazan en “una sociedad cada vez más móvil, obsesionada por procesos de individualización que ponen en primer plano la heterogeneidad de las situaciones locales y la diversidad de las trayectorias personales” (Castel, 2010, p. 38).

Dicho lo anterior, ¿qué es la individuación? La individuación hace referencia a la manera en cómo los propios individuos construyen sus propias biografías (Beck, 2008) en un contexto en el que se diluyen los referentes institucionales de antaño, se

desregulan los referentes normativos y se pierden los soportes que daban curso a la vida de los sujetos a partir de colectivos, dando paso a una pluralidad de visiones de mundo. Por lo tanto, la individuación supone la responsabilidad de sí mismo frente a la contingencia de sus acciones y decisiones, la auto-determinación frente sí, la reflexividad de sí y una singularización de las trayectorias de vida. La individuación se entiende entonces, como un proceso por el cual las instituciones se orientan hacia el propio individuo (Martucelli, 2007) que, a su vez, funciona como un agente que trabaja sobre sí mismo dentro de una formación histórica específica. Este trabajo de sí mismo supone una negociación permanente con el entorno social para dotar de orientación y legitimación al sujeto. De manera que, si bien el trabajo de sí mismo actúa dentro de su libertad de acción, este constituye más un imperativo que una alternativa (Yopo, 2013) puesto que estos son constreñidos y exigidos por los propios mandatos sociales y culturales a constituirse como “individuos”. Además, el proceso de individuación no es homogéneo, sino que presenta diferencias y matices respecto de un conjunto de factores como los recursos materiales y simbólicos, las expectativas, los planes de vida, los horizontes, proyectos de futuro y las propias biografías⁴.

Dispositivos y nuevas lógicas de control

El auge de los dispositivos tecnológicos, entendidos como aparatos de subjetivación (Han, 2014), no son ajenos a lo descrito en el párrafo anterior debido al trabajo de sí que emplean los individuos para la constitución de su identidad y subjetividad

4 Frente a esto, Beck (2001) menciona la “paradoja del individualismo institucional” para demostrar que los individuos son artífices de sus propias vidas, transformándose en actores, directores y malabaristas de sus propias vidas en función de las instituciones. Su tesis es que la vida personal está atrapada en las directrices institucionales. No hay algo así como un “individualismo a secas”, sino que las personas están arraigadas en redes de directrices y regulaciones. En el fondo, lo presentado en esta tesis es la diferenciación entre las sociedades tradicionales y sociedades modernas, matizando que es la misma institución la que promueve una pauta de acción y decisión individual.

en circunstancias en que la visibilidad frente a los demás es la regla. En el contexto actual, poco a poco han aumentado los *softwares* de recolección y análisis de datos en el espacio digital para el establecimiento de perfiles de usuarios, entendidos estos como la relación cosificada con otros usuarios a partir de la auto objetivación del individuo. Es decir, una auto objetivación por la que las relaciones sociales, necesariamente, han de atravesar los circuitos de Internet o a partir de lo que los propios sujetos dejan como huella en la red (Fernández, 2012). Así es como emerge paulatinamente un control subrepticio sobre los cuerpos en la que el poder adquiere una nueva lógica, puesto que ya es posible prever los comportamientos a través de retratos biométricos que se sirven de todos los datos e informaciones que son expuestos en la red⁵.

Frente a esto, Derrick De Kerkhove (2005) hace mención a la constitución de la “personalidad digital”. Ella se compone por todos los datos que han podido o pueden recopilar las empresas sobre los sujetos, pudiendo no sólo ciber-controlar mediante los gustos, aficiones, intereses, deseos, etc., sino que también anticipar las acciones, conductas, hábitos y comportamientos que las personas pueden realizar en algún momento determinado para la recopilación de estadísticas, análisis y hechos vitales que pretenden facilitar los vínculos comerciales y explotar mercantilmente las identidades (Mattelart & Vitalis, 2015). En ese sentido, es cuando se advierte la necesidad de rebasar el concepto de “red social”, puesto que hacer social la red en realidad significa hacer técnica la socialidad. “Esta socialidad tecnológicamente codificada convierte las actividades de las personas en fenómenos formales, gestionables y manipulables, lo que permite a las plataformas dirigir la socialidad de las rutinas cotidianas de los usuarios” (Van Dijck, 2013, p. 30). De este modo, todas las ideas, los gustos,

5 Muchas son las investigaciones que abordan el impacto de los dispositivos tecnológicos sobre los cuerpos. Mediante diferentes perspectivas y disciplinas se ha estado interesando y estudiando las políticas de la subjetividad que configuran dichos dispositivos y cuáles son sus repercusiones sobre los propios cuerpos (Cfr. Haraway, 1984; Mattelart & Vitales, 2015; De Kerkhove, *et al.*, 2015).

valores e intereses que depositan los usuarios en la red serán cuantificados en información codificada que contribuye a moldear una forma particular de socialidad online, a tal punto de convertirla además en un bien redituable en los mercados electrónicos, alimentando un mercado global de medios sociales y de contenido generado por los usuarios. En efecto, las relaciones que se establecen en los dispositivos tecnológicos se reducen a algoritmos que permiten establecer un control subrepticio a partir de la propia información que se entrega gratuitamente para ingresar. Por ende, el precio de lo gratuito es, paradójicamente, la modelización de los comportamientos sociales a partir de las eficientes herramientas del marketing digital.

De esta manera, se transita hacia lo que Gilles Deleuze (1992) denominó sociedades de control, es decir, a un tipo de sociedad basada e impulsada por las comunicaciones y la globalización de los mercados, que ya no se sustenta necesaria y estrictamente en la sociedad del castigo y vigilancia estipulada por Michel Foucault (1990; 2010). Más bien, una sociedad en la que operan las máquinas y los dispositivos tecnológicos –ordenadores, teléfonos móviles, etc.– situada en un capitalismo que ya no se basa necesariamente en la producción de bienes materiales, sino, más bien, en la producción de bienes intangibles o inmateriales (el valor del conocimiento y las ideas), donde bajo la figura del marketing, lo que se busca es la venta de servicios y la compra de acciones (García, 2010). No obstante, las sociedades de control (al estilo de Gilles Deleuze) tampoco operan autónomamente, sino que requiere de factores adicionales que algunos autores han denominado “sociedad del consumo” (Bauman, 2010).

En dichas sociedades, el control y la obediencia de la población se obtiene por medio de la seducción, donde el espectáculo y la pantalla pasan a ser los guardianes de la vigilancia de muchos a pocos, donde todos se observan al mismo tiempo y no existe entidad coercitiva manifiesta que oprima a los cuerpos. En el fondo, se trata de un cambio de modalidad de la vigilancia, desde un sistema disciplinario a un sistema perfilado (Armand Matellart & André Vitalis, 2015). Dicho sistema no se

fundamenta en la coacción y/o en la prohibición, más bien, busca anticipar los comportamientos de los individuos que, en el contexto contemporáneo, están volcados sobre sí mismos. Por lo tanto, se ejerce un control invisible efectuado sin el consentimiento del sujeto dada la desmaterialización de los soportes y los presuntos beneficios que trae consigo el uso y/o adopción de los dispositivos tecnológicos. Así, el control se ejerce mediante el propio ejercicio de la libertad que asumen los sujetos en la red. O, dicho en otras palabras, el control se manifiesta en la saturación, rapidez y futilidad del desplazamiento continuo (Virilio, 1996, citado en Matellart & Vitalis, 2015).

Desde el punto de vista de Byung Chul Han (2014) –a diferencia de Michel Foucault que postulaba que las sociedades disciplinarias se regían por el principio de la biopolítica–, las nuevas técnicas de poder no son prohibitorias, protectoras o represivas, sino que precisamente prospectivas, permisivas y proyectivas. Por tal motivo, la biopolítica resulta inadecuada para la comprensión del tipo de régimen neoliberal que explota fundamentalmente la psique y no al cuerpo. Esta explotación de la psique se denomina “psicopolítica”, y opera como una técnica de dominación que estabiliza y reproduce el sistema dominante por medio de una programación y control psicológico (Han, 2014, pp. 61-62). Es decir, la técnica del poder psicopolítico se ocupa de que el individuo actúe de modo tal que reproduzca en sí mismo el entramado de dominación, lo que, a su vez, será interpretado como un ejercicio de libertad. De esta circunstancia nace la categorización de “sociedad de control digital y sociedad de la transparencia” (Han, 2014), que hace uso intensivo de la libertad y la propia transparencia.

Las sociedades de la transparencia y de control digital se sustentan en un modo de producción inmaterial, donde la información, la comunicación y la recolección de datos cobran un relieve significativo, donde no se espera un control del pasado, sino que del futuro. De este modo, es posible apreciar cómo hoy en día los cuerpos se “desnudan” voluntariamente sin ningún tipo de coacción ni coerción a partir de lo que se sube en la red, sin necesidad de sometimiento o prohibición. Al contrario, hay una

interpelación que exige de alguna manera “contar la vida”, compartir, comunicar los deseos, gustos, intereses, preferencias y opiniones. Y quizás, según Han (2014, p. 49), el hábito digital proporciona una representación muy exacta de nuestra persona, de nuestra alma, quizás, incluso más precisa o completa que la imagen que nos hacemos de nosotros mismos. En definitiva, en la sociedad de control digital y de la transparencia, el botón “me gusta” es su signo de aprobación y escrutinio moral (Serrano, 2016), dado que anima y somete al entramado de poder psicopolítico consumiendo y, al mismo tiempo, comunicándose, estimulando las necesidades y no reprimiéndolas, vendiendo significados y emociones, dado que por medio de la emoción se llega hasta lo más profundo del individuo.

En línea con el planteamiento de Han (2014), es posible sostener que, en el plano de la subjetividad, se da una particularidad en la cual al sujeto se lo libera de todas aquellas estructuras que lo oprimían y reprimían directamente, impidiéndole utilizar la totalidad de su potencia. Sin embargo, ahora se organiza un mundo que se asienta en la idea de que, para ser libres, hay que producir más allá de los propios límites de la realidad establecida, de modo tal que la libertad misma queda condicionada, no lográndose nunca, porque para su consecución es necesario destinar dicha potencia creativa a lo que el propio Han denominó “hiperproducción o exceso de positividad” (Han, 2017) que, siendo eterna, induce a una autoexplotación. De manera que cuando se habla de autorrealización, se hace mención a una modalidad de explotación de la subjetividad que intenta conciliar el desfase entre lo que se piensa y lo que se hace.

Por consiguiente, cualquiera sea el tipo de nomenclatura para la categorización de las sociedades que están emergiendo, el denominador común se centra en la figura del individuo consumidor, el cual se constituye como un eje que sostiene la vida en la propia sociedad, anulando su potencialidad política y reconfigurando las relaciones sociales en favor de una “figuración singularizadora”. Esta figuración calza con el auge de la individuación, en la que el individuo cobra un protagonismo impensado

que lo distancia del colectivo, ya que básicamente, el individuo en la sociedad de consumo se ve subsumido a un régimen que no obliga, pero sí sugiere ser deseable ante los demás para permanecer en el juego de supervivencia de dicha sociedad. En efecto, sociedades donde la imagen adquiere una importancia significativa, y en las que ser alguien o ser alguien visto se convierte en la insignia de la sociedad de consumidores así como uno de los emblemas que se han ido consolidando tras la crisis de la modernidad sólida. Asimismo, la sociedad de consumo desvaloriza lo viejo, lo anticuado y lo inútil, prefiriendo la novedad y el acortamiento del lapso entre el surgimiento del deseo y su desaparición (Bauman, 2011), adquiriendo las propensiones afectivas, un rol antes no pensado. De este modo, la sociedad de consumo instala paradójicamente como un eje vertebrador a la incertidumbre, como aquél momento en el cuál se desconoce el rumbo y aumentan las circunstancias efímeras. En suma, un tipo societal caracterizado por estar lleno de posibilidades y de momentos apremiantes, circunscritos a un presente que no ha de acabar y en el que la vida se condena a la incesante actividad (Beck, 2001)⁶.

En síntesis, la crisis de la modernidad sólida suscitó no sólo que los procesos de subjetivación e identidad mutaran, implicando una transformación histórica de ser y estar en el mundo, sino que, trajo consigo la fragmentación y crisis del sentido, desmoronando la solidez de los vínculos sociales y, por tanto, fragilizándolos. Aunque también generó una demanda incesante por la búsqueda de estabilidad y soporte. Sin embargo, tanto la estabilidad como el soporte no pueden darse como tales porque la sociedad que se inaugura se convierte en una infinita fuente de incertidumbre y riesgos. Aquí es

6 Según Ulrich Beck (2001), la vida moderna está siendo estructurada constantemente por un cúmulo de demandas que se presentan (o más bien “invaden”) cotidianamente en el quehacer de las personas. Esta especie de “vida activa” (como característica intrínseca del *ethos* moderno) se cristaliza en que todo es obra y responsabilidad de la persona. En el fondo, el fracaso en la vida no es obra de las circunstancias, dejándose de percibir como algo emanado de la experiencia de clase. Al contrario, la condenación a la actividad hace hincapié en la vida de responsabilidad individual.

donde entra el individuo, quien asume el rol activo y se inicia en la búsqueda de un sentido mediante las características que perfila esta nueva sociedad, caracterizada más por su dinámica que por su estructura (Garretón, 2000). Y desde luego, construyendo y configurando su subjetividad a partir de los materiales simbólicos que brinda dicha sociedad, siendo por ello relevante los usos y prácticas que están asociadas a los dispositivos tecnológicos. En definitiva, “cada era construye sus propias metáforas de bienestar psicológico” (Turkle, 1995, p. 320). En un momento fue la estabilidad. Es decir, los mundos sociales se caracterizaban por la estabilidad y la consistencia en los diferentes aspectos de la vida. Sin embargo, ahora ya no es esa estabilidad lo que caracteriza nuestra era, sino que es la capacidad para la adaptación y el cambio.

Cuerpos, exhibicionismo y servicios de redes sociales virtuales

En relación con lo anterior, los servicios de redes sociales virtuales reflejan ese espacio en el que se visibiliza el cuerpo (particularmente como figura estética que se somete a evaluación moral) y donde los sujetos devienen en objetos de consumo, debido a la posibilidad de desnudarse voluntariamente y en el que ocurren intercambios significativos de datos privados, como por ejemplo, acciones e informaciones que proporcionan los sujetos, la frecuencia y la duración de las actividades que realizan, los contenidos que ven, los modos en que interactúan, los contenidos que crean o comparten, las redes y conexiones que establecen con otros, la información sobre pagos y transacciones (incluyendo antecedentes de tarjeta de crédito y datos de cuenta bancaria), la información sobre los dispositivos por los cuales acceden (desde la ubicación del dispositivo por el cual se conectan, la posición geográfica, la configuración del dispositivo, el sistema operativo, la carga de batería, la intensidad de señal, la versión del hardware, el tipo de proveedor de servicios de Internet, el idioma, la zona horaria, el número de celular, IP, etc.) y finalmente la información sobre

los sitios webs de terceros que tengan relación con algún servicio de red social en particular.

La visibilidad, por ende, es la regla para poder “ser y existir”, reconfigurando entonces la forma en cómo ha sido vista y concebida la subjetividad e identidad. Visibilidad que pone en escena al cuerpo del sujeto, que se preocupa por su imagen y por cómo quiere ser visto ante los demás. Dicho de otra manera, la visibilidad adscrita a un régimen que no obliga, pero si sugiere ser deseable ante las demás, producto de la primacía de la imagen y la estetización de la sociedad que va estructurando “modelos de ser y estar” en el mundo.

En suma, los servicios de redes sociales funcionan como un escaparate, una vitrina social o vidrieras metálicas en la que los sujetos, y por tanto los cuerpos, pueden ser deseados y consumibles por lo que proyectan y por cómo se reportan, donde lo que se vende es una imagen modelo abstracta de usuarios intercambiables y, en cierto modo, fantasmagóricas, por el hecho de que venden experiencia significativa (Bousel, 2010, en Fernández, 2012) a partir de lo que exhiben a modo de comentarios, fotografías, etc. O bien, como un mercado donde los usuarios son consumidores y objetos de consumo a la vez, en el que se busca la mirada ajena para la aprobación y para configurar una existencia acorde a la normatividad (lo socialmente acreditado). Esa ambivalencia de ser consumidores y al mismo tiempo objetos de consumo se debe particularmente a que los sujetos también poseen autonomía para poder decidir lo que conformará su Yo. Es decir, pueden resocializar el foco de la mirada, guiando cuál es la lectura que hay que dar sobre la imagen que proyectan y representan, aunque respondiendo siempre a movimientos del cuerpo que obedecen a prácticas sociales institucionalizadas.

No es casualidad que tras el auge de los servicios de redes sociales virtuales se comienza a instituir paulatinamente la noción del *selfie* como una práctica común de comunicación a través de la imagen en la que se comparte el “quién soy yo y qué es lo que quiero mostrar”. Puesto que, en el fondo, las *selfies* suponen una expresión de cambio en la subje-

tividad⁷. He ahí por el cual las *selfies* se asocian tan claramente a la figura del individuo corporal, ya que el cambio de subjetividad implicó pasar de una subjetividad introdirigida a una subjetividad alterdirigida (Sibilia, 2009). Es decir, una nueva forma de construir y mostrar el Yo, donde ya no se trata de velar por la intimidad (que fue importante para configurar la subjetividad moderna), sino que gracias a los dispositivos tecnológicos se impugna la definición misma de intimidad, entendida como el mantenimiento del espacio privado (Sibilia 2008). En definitiva, las *selfies* suponen, además, que la sociedad pone énfasis en la mirada del otro, difundiendo asimismo las fronteras entre lo público/privado. Por lo tanto, lo que está sucediendo es “la colonización de la esfera pública por temas que antes eran considerados privados e inadecuados para exponer en público” (Bauman, 2003, p. 75).

En el fondo, los recursos fotográficos que ponen a la vista los sujetos se ven condicionados por los códigos éticos y estéticos que fijan cuáles son los usos sociales del cuerpo. Es decir, los dispositivos tecnológicos imponen normas y reglas sobre el cuerpo en cuanto a qué se muestra o exhibe y, finalmente, qué es lo moralmente incorrecto de acuerdo con ciertos cánones estéticos definidos a partir de actores que son capaces de movilizar todo un universo simbólico (Martínez, 2004).

Por lo tanto, los modos de presentación están condicionados por los modelos que rigen los discursos sociales y la conformación del universo simbólico, tanto desde los paradigmas de saber, como también desde la variedad y amplitud de discursos que circulan por y a través de los medios de comunicación. En estos discursos el sujeto ideal es aquél que se caracteriza como sano, joven, exitoso, bello,

como también al modelo de un cuerpo sin disfunciones (Drenkard & Marchetti, 2012, p. 97).

En las sociedades de consumo, el “ser alguien” y, sobre todo, ser alguien comentando o visto, se convierte en una de las insignias de la individualidad, donde el anonimato puede ser la muerte social. En efecto, la visibilidad de los cuerpos ante los otros (resulta fundamental la importancia del culto al cuerpo y la imagen), la exposición mediática de las interacciones sociales, el gusto por ser visto y reconocido, el poder de la instantaneidad y la omnipresencia del “no quedarse atrás” de lo que se dice y hace (debido a la capacidad de los propios dispositivos de metabolizar la novedad), la promoción de sí mismo en la esfera virtual, son características que de alguna manera condensan los servicios de redes sociales virtuales.

En definitiva, en dichos servicios, los cuerpos se ven expuestos a estímulos que presumiblemente, de alguna u otra manera, están repercutiendo en las configuraciones de la subjetividad. Es decir, una exposición a una gran oferta de contenido y marketing de distintos modos de vida acordes a estereotipos funcionales y dominantes que circulan por Internet. En la que también se busca reconocimiento social, autoafirmación de sí y demarcar sentidos de pertenencia según diversos criterios, ya sean, musicales, políticos, religiosos, deportivos y/o culturales. De modo tal que se responde necesariamente a una huella biográfica-social: de dónde proviene, con quiénes se junta, cuáles son sus intereses, cuáles son sus gustos, cuáles son sus expectativas y visión de mundo.

Conclusiones

En consecuencia, ¿cuál es el impacto de los dispositivos tecnológicos sobre los cuerpos? Para responder a la pregunta que orientó al presente artículo cabe señalar que es necesario atender al contexto socio-histórico en el cual se desenvuelven. Justamente, dicho contexto coincide con un modelo de desarrollo que instala y promueve referentes simbólicos

7 En el caso particular del recurso fotográfico de las *selfies*, se corrobora lo ya señalado por algunas investigaciones que muestran ciertas tipologías que se vuelven un patrón habitual, una experiencia o evento cultural, entre ellas: las *selfies* grupales, las *selfies* turistas, las *selfies* pareja, las *selfies* en el espejo, las *selfies* con cara fea, las *selfies* con mascotas, *fashion selfie*, *selfie* en la cama, *selfie* en el auto, *selfie* mostrando pies en la playa.

o elementos de identificación que están incidiendo, interpelando e impactando sobre las configuraciones de la subjetividad y, por tanto, sobre los propios cuerpos. ¿Cuáles son esos imaginarios? Generalmente se vinculan a prejuicios y estereotipos ligados a la obtención de éxito, al ser exitoso, al ser alguien a partir de lo que se tiene y hace, actuando acorde a criterios y valores exigidos por la sociedad contemporánea.

¿Qué relación es posible establecer entre el cuerpo y la subjetividad? En un principio se sostuvo que el cuerpo no alude necesariamente a una unidad biológica, sino que responde a una construcción sociocultural que se configura en objeto de poder a través de diferentes dispositivos. Esta última palabra ha sido, desde luego, utilizada en el conjunto de las Ciencias Sociales de diferentes maneras, tornándose impreciso en más de una ocasión. Sin embargo, para efectos del artículo que el lector tiene a su alcance, remite fundamentalmente al conjunto de medidas que disponen prácticas y conductas, inscribiendo reglas y procedimientos sociales. Por tal razón, en un contexto en el que priman los dispositivos tecnológicos (como los servicios de redes sociales virtuales), los cuerpos cobran un protagonismo impensado, ya que estos servicios no actúan sólo como dispositivos, dando lugar a un tipo de comunicación que se da preferentemente a través de la imagen, facilitando la apertura de un mercado que permite el ejercicio de la libertad de editar y publicar, buscando la diferencia e individualidad, intentando “ser único”.

Precisamente, el cuadro descrito precedentemente explica la novedad en cuanto a la cobertura y masividad que han tenido dichos servicios, ya que posibilita que los sujetos escenifiquen sus cuerpos a partir de la exposición iconográfica y la subsecuente interacción con otros (a diferencia de los medios de comunicación masivos como la televisión o la radio), además de tener el control de sí mismo en cuanto a su propia proyección. Tal escenificación social está anclada en determinados códigos estéticos, deviniendo el cuerpo en un signo social u objeto de consumo. La peculiaridad, por ejemplo, de las selfies, es la exhibición de un cuerpo que

habla a partir de los signos del “quién soy” y “cómo quiero que me vean”. Es decir, la promoción de sí mismo. Dicho de otra manera, un signo que posiciona generalmente un rostro o partes del cuerpo sin disfunciones, enfatizando aquello que obtiene valoración social y cultural.

Junto con lo anterior, este contexto supone una época marcada por la inauguración de esta nueva infraestructura de dispositivos que difumina las fronteras entre lo “online” y lo “offline”, afectando las conceptualizaciones acerca de la subjetividad, la identidad, lo público y lo privado. Pero, además, implica transformaciones en los vínculos sociales, las nuevas concepciones del espacio y del tiempo, las nuevas maneras de comunicarse y las nuevas formas de interacción social.

¿A qué se deben dichos cambios o transformaciones? Como se ha visto, fundamentalmente al auge de la individuación y la crisis de la modernidad sólida, consistente en el agotamiento de las premisas o fundamentos que daban soporte a un determinado tipo de sociedad, donde no puede darse una estabilidad que dote de “seguridad ontológica” al individuo, ya que la misma sociedad comienza a tornarse incierta y carente de los clásicos referentes normativos (escuela, trabajo, familia, etc). Por tal razón, el individuo que, expuesto a una crisis de sentido, comienza a llenar dicha ausencia a partir de los recursos que le brinda esta nueva sociedad de consumo, que instala como eje vertebrador la incertidumbre, la vorágine, las circunstancias efímeras y finalmente, la ausencia de un rumbo en específico (Cohen y Méndez, 2000).

Referencias

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264.
- Amigo, B., Bravo, C., & Osorio, F. (2016). Telefonía móvil inteligente e hipercotidianidad. *Athenea Digital* 16(2), 115-137.
- Arfuch, L. (2014). Subjetividades en la era de la imagen: de la responsabilidad de la mirada. En Dussel, I. & Gutiérrez, D. (comp.), *Educación la mirada*. Ed. Manantial. Buenos Aires, Argentina.

- Bauman, Z. (2010). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Bauman, Z. (2003). *Vida de Consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2001). Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política. En Giddens, A. & Hutton, W. (coord.), *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 233-245). Barcelona: Tusquets Editores.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Castaño, C. (2012). La encarnación del yo en las redes sociales digitales. Identidad Mosaico. *Revista Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 9, 59-68.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatutos del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M & Cardoso, G. (2005) (eds.). *The Network Society: From Knowledge to Policy*. Washington: Johns Hopkins Center for Transatlantic Relations.
- Cohen, M. & Méndez, L. (2000). La sociedad de riesgo: amenaza y promesa. *Sociológica*, 15(43), 173-201.
- De Kerkhove, D. (2005). *Los sesgos de la electricidad*. Recuperado de <http://www.uoc.edu/inaugural05/esp/inaugural.html>
- Deleuze, G. (1992). Postscript on the Societies of Control. *The MIT Press*, 59, 3-7.
- Drenkard, P. & Marchetti, V. (2012). Qué ves cuando me ves. Selección de imágenes de perfil de personas con discapacidad física en las redes sociales. *Intersecciones en Comunicación*, 6, 89-113.
- Fernández, S. (2008). Redes sociales. Fenómeno pasajero o reflejo del internauta. *Revisa TELOS*, 76. Recuperado de https://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulo_cuaderno.asp?idarticulo=11&rev=76.htm
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Ed. Paidós.
- García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei*, 74. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>
- Garretón, M. (2000). *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: Lom.
- Han, B. (2017). *La sociedad del cansancio*. España: Ed. Herder.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica*. España: Ed. Herder.
- Hernández, E. (2012). Facebook: una subjetividad evanescente. *Revista Tramas*, 23(36), 99-125.
- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*, 73, 127-152.
- Martucelli, D. (2007). Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo. LOM. Santiago, Chile.
- Mattelart, A. & Vitalis, A. (2015). *De Orwell al cibercontrol*. Ed. Gedisa.
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sibilia, P. (2009). En busca del aura perdida: espectacularizar la intimidad para ser alguien. *Revista Psicoperspectivas*, 8(2), 309-329.
- Turkle, S. (1995). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Alianza Editorial.
- Ursúa, N. (2008). La(s) identidad(es) en el ciberespacio. Una reflexión sobre la construcción de las identidades en la red ("online identity"). *Ontology Studies*, 8, 277-296.
- Van Dyck, J. (2013). *The Culture Of Connectivity. A Critical History Of Social Media*. Oxford: Oxford University Press.
- Yopo, M. (2013). Individualización en Chile. Individuo y sociedad en las transformaciones culturales recientes. *Psicoperspectivas*, 13(2), 4-15.